

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0452-D-FLCH-19

Lima, 26 de abril de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 03704-FLCH-2019 relativo a la realización del TALLER «ESTADO, SEGURIDAD Y ANARQUÍA EN LA FILOSOFÍA POLÍTICA DE THOMAS HOBBS».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio de fecha 23 de abril de 2019 la alumna Sandra Desiree Estrada Cubas, representante del tercio Estudiantil del Consejo de Facultad, comunica que en coordinación con la Escuela Profesional de Filosofía y el Centro de Estudiantes de Filosofía, durante los días 22 de febrero, 1, 5, 15 y 22 de marzo de 2019 se llevó a cabo el TALLER «ESTADO, SEGURIDAD Y ANARQUÍA EN LA FILOSOFÍA POLÍTICA DE THOMAS HOBBS», por lo que solicita que se expida la resolución de decanato regularizando dicha actividad;

Que este evento académico tiene como propósito fomentar la discusión y la divulgación de corrientes filosóficas contemporáneas en el campo del pensamiento crítico peruano;

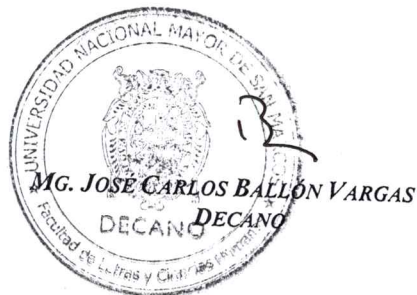
Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes culturales complementarios de las acciones propias de la formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **REGULARIZAR** la realización del TALLER «ESTADO, SEGURIDAD Y ANARQUÍA EN LA FILOSOFÍA POLÍTICA DE THOMAS HOBBS», organizado por el Tercio Estudiantil del Consejo de Facultad, la Escuela Profesional de Filosofía y el Centro de Estudiantes de Filosofía, llevado durante los días 22 de febrero, 1, 5, 15 y 22 de marzo de 2019.
- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato a la Escuela Profesional de Filosofía y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.